

## Acceden Delegaciones a recursos de Inmujeres

REFORMA / STAFF

A partir de este año, las 16 Delegaciones podrán acceder a recursos federales a través del Instituto Nacional de las Mujeres para apoyar programas de género.

El Inmujeres, a cargo de Lorena Cruz Sánchez, modificó las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva

de Género, publicadas en el Diario Oficial el 30 de diciembre.

Ahora, las Jefaturas Delegacionales podrán recibir recursos para programas específicos de apoyo a la mujer, como cualquier Alcaldía del País.

Mediante la intervención del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)

se logró dicha modificación, impulsada por la Delegada de Tlalpan, Maricela Contreras.

Con la intervención de dicha instancia se firmó un Convenio de Conciliación entre el Inmujeres y la Jefatura Delegacional de Tlalpan.

“Antes de esta decisión, las mujeres de la Capital se encontraban excluidas, debido a que las delegaciones no eran consideradas municipios o una entidad federativa, provocando una discriminación al sexo femenino en la aplicación de los recursos”, explicó la Delegada.

“Este logro es fundamental para la incorporación de la perspectiva de género en la administración delegacional”.

Ahora, las Delegaciones podrán presentar proyectos de apoyo a mujeres ante el Inmujeres para concursar por recursos para ponerlos en marcha.

